



CERTIFICACIÓN



MARIA ANGELES RUIZ BLASCO, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA N°13
INTERINA DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE TARAZONA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA COMUNIDAD DE ARAGON

CERTIFICA. En vista de lo solicitado en la precedente instancia he
examinado en todo lo necesario los libros del archivo y el libro de los
RESULTA:

PRIMERO: que NO APARECEN inscritos bienes ni derechos de ninguna clase
con los siguientes datos:
CATEDRAL DE SANTA MARIA DE LA HUERTA (Tarazona) o IGLESIA CATEDRAL DE SANTA
MARIA DE LAHUERTA; localización: PLAZA DE LA SEQ; TITULAR: Obispado
turiasonense u Obispado de Tarazona.

ES COPIA
DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO:
NO hay documentos pendientes de despacho.

Y para que conste no existiendo ningún asiento vigente contrario en los
libros de inscripciones ni en el diario, extendo la presente en un folio del
Colegio de Registradores, que firmo en Tarazona a 27 de Junio de 2016.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta
certificación a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada
de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información
(B.O.E. 27/02/1998).

HONORARIOS: Euros. Nº ARANCEL: MINUTAS:

COPIA ES COPIA

Art. 224 de la Ley Hipotecaria: La libertad de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación del Registro.
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulta de los libros del Registro.
Art. 7 del Reglamento del Registro Mercantil: La facultad de certificar de los asientos del Registro correspondrá exclusivamente a los Registradores Mercantiles. La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazo de Bienes Muebles: Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.